



ANEXO

LISTA DE APTOS Y NO APTOS AL EXAMEN REGLAMENTARIO PARA LA OBTENCION DE CERTIFICADO DE PROFESIONAL HABILITADO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS.

(Resolución de 7 de marzo de 2023; BOA nº 55, de 21/03/2023)

ASPIRANTES APTOS

APELLIDOS, NOMBRE

BUENO CASAMIAN, PABLO

HERRERA MARTINEZ, DANIEL

MARTINEZ FABRE, RAUL

RODRIGUEZ PEREZ, LUIS

SALINAS SANTANO, MIGUEL ANGEL

TARAZONA ALEJOS, ALBERTO

ASPIRANTES NO APTOS

APELLIDOS, NOMBRE

NINGUNO

De acuerdo con lo establecido en el punto 7 (Resultados) de la Resolución de 7 de marzo de 2023; BOA nº 55, de 21/03/2023, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado de profesional habilitado en la especialidad en instalaciones térmicas en edificios, los aspirantes que deseen la revisión de la calificación de los ejercicios deberán solicitarlo, mediante escrito a la Comisión de Evaluación, en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la relación de aptos y no aptos, en el tablón de anuncios del Registro General.

La Presidenta y la Secretaria de la Comisión de Evaluación designada por Resolución de 7 de marzo de 2023 de la Directora del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza